

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE LUNA****Aprobación definitiva de la incorporación al inventario de bienes y derechos del Concejo de Luna de fosa séptica y manantiales**

Mediante acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2022, la asamblea vecinal del Concejo de Luna procedió a la aprobación inicial de la incorporación al inventario de bienes y derechos del concejo de fosa séptica y manantiales.

Transcurrido el periodo de información pública, y no habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones, dicha incorporación queda definitivamente aprobada.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses desde el siguiente de la publicación del anuncio.

En Luna, a 17 de enero de 2023

El Presidente
EUGENIO RUIZ BRIÑAS